



Por la Alcaldía en el día de hoy se ha dictado el siguiente:

“**DECRETO.-** De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y de conformidad con lo acordado en la sesión del día 19- Junio -2015, he resuelto convocar al PLENO de este Ayuntamiento para la celebración de **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**, para el próximo **jueves día 17-NOVIEMBRE-2016**, a las **09:00 horas**, en primera convocatoria, en el Palacio de Exposiciones y Congresos, sito en la Avda. Litoral, de la localidad, a fin de tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día fijado por esta Alcaldía – Presidencia, asistido por el Secretario General de la Corporación, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

2º.- PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017. APROBACIÓN INICIAL.

3º.- DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA, EN EL 3º TRIMESTRE DE 2016.

4º.- DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA MOROSIDAD POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA, EN EL 3º TRIMESTRE DE 2016.

5º.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2016. PLAN AJUSTE 2014 -2032 REAL DECRETO LEY 4/2012.

6º.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA -FINANCIERA DERIVADA DE LA LEY 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. 3º TRIMESTRE.

7º.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CONTROL FINANCIERO EN MATERIA DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2015.

8º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD. APROBACIÓN.

9º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA ECONÓMICA RELATIVA A DENOMINACIÓN DE CALLES.



10°.- EXPEDIENTE DE BONIFICACIÓN POR ICIO PARA CONSTRUCCIÓN HOTEL DOS ESTRELLAS EN CALLE SANTA ANA.

11°.- PROPUESTA PARA NUEVA DECLARACIÓN DE PARQUE NACIONAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA QUE INCLUYA LA TOTALIDAD DEL MACIZO ULTRAMÁFICO DE SIERRA BERMEJA Y EL ACTUAL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.

12°.- ASUNTOS URGENTES.

13°.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS.

13°.1°.- RESOLUCIONES. DAR CUENTA.

13°.2°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.
Ruego confirmación del presente correo electrónico para constancia.

Documento firmado electrónicamente al margen.